

firmen los señores conacrentes de que

Certifico =

Concejo. En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, á ocho de
Marzo de mil ochocientos cuarenta y uno: Ante
mí D. Juan Gayou, Secretario habilitado del
M. Ayuntamiento Constitucional de la misma
se juntaron á Concejo extraordinario en su Sala
Capitular, a fin de tratar asuntos del servicio
nacional los señ. D. José Maria Ferrer, Alcalde
de segundo presidente, D. Juan^{co} Sastre, Don
Fernando de Moya, D. Andres Padilla, D. Fra-
nco Boix, D. Salvador Chiappino, D. Anto-
nio Perez de Andela, y D. Manuel Perez Regi-
dorez, y D. Juan Honorato de Julian Sindice
Segundo.

Ferrer
Sastre
Moya
Padilla
Boix
Chiappino
Andela
Perez
de Julian

Cita Se dió cuenta por los posteriores de sala

